4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1283/11.

NIG: 4109144S20110015347. Procedimiento: 1283/11.

Ejecución núm.: 279/2012. Negociado: 6. De: Don Abraham Rodríguez Jiménez. Contra: Don Juan Antonio Valle Valle.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 279/12, dimanante de los Autos 1283/11, a instancia de Abraham Rodríguez Jiménez contra Juan Antonio Valle Valle, en la que con fecha 20.5.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse el demandado en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinte de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.